

Informe Trimestral

Defensor de Audiencias

Sistema de Radio y Televisión Mexiquense

Agosto - Octubre 2018



Por: Juan Manuel Tourlay Celorio
Defensor de Audiencias

De acuerdo con el artículo 30 - 9 de los Lineamientos Generales sobre los Derechos de las Audiencias del Instituto Federal de Telecomunicaciones, presenta el siguiente informe de las actividades llevadas a cabo por la Defensora de Audiencias durante los meses agosto, septiembre y octubre de 2018.

Primero, en apego al artículo 2 de los Lineamientos Generales de los Derechos de las Audiencias del Instituto Federal de Telecomunicaciones, esta Defensoría da fe del correcto cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos de las audiencias, por parte del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, a través del monitoreo de contenidos audiovisuales apegados al código de ética del Sistema, los cuales han garantizado el acceso de todas las audiencias en igualdad de condiciones.

Asimismo se han respetado los derechos de las audiencias dentro de la programación de radio y televisión, del SRTVM, fundamentados en los principios rectores de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad, no discriminación, libertad de acceso a la información, libertad de expresión y difusión del interés superior de la niñez. También, el horario de transmisión ha sido pertinente y respetuoso de las audiencias, se ha presentado la justificación de los programas y ha sido claro el tipo de contenido de los programas transmitidos por las señales del SRTVM.

En el periodo correspondiente al trimestre agosto - octubre 2018, esta Defensoría no recibió observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos por parte de las audiencias.

Finalmente, con el objetivo de coadyuvar con la alfabetización mediática de las audiencias, en esta Defensoría, se está trabajando en un proyecto integral de difusión de los derechos de las audiencias a través de la realización de cápsulas radio, televisión e internet, en las cuales se difundan, en una primera etapa, qué son los derechos de las audiencias, qué son las audiencias y cómo las audiencias pueden hacer valer estos derechos. Por lo que ya se inició el proceso de producción de las cápsulas informativas y en el mes de octubre empezaron a salir al aire. Igualmente, se continúa trabajando la propuesta de la realización de un artículo académico con el fin de profundizar en el tema y buscar su publicación en medios indexados. Además de continuar con la realización de entrevistas en diferentes espacios de radio y televisión.

Juan Manuel Tourlay Celorio

Defensor de Audiencias del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense

Octubre 2018